

BOTIQUÍN ESCOLAR



Montse Rodríguez Cabaleiro
PAC Porriño

DEFINICIÓN

- El botiquín escolar es el conjunto de materiales precisos para realizar pequeñas curas de urgencia o aliviar síntomas hasta que el niño sea asistido por un Servicio de Urgencias o trasladado a un centro sanitario

RECOMENDACIONES

- De fácil transporte y que pese poco
- Visible y de acceso fácil
- Identificable y fuera del alcance de los niños
- Cierre hermético pero no con llave
- Lugar seco, fresco y preservado de la luz
- Lista en la que figure cada uno de los elementos que lo componen (actualizada al menos dos veces al año)
- Guardar los medicamentos con los envases originales en perfecto estado y con los prospectos
- Deben conocer la localización del botiquín TODOS y cada uno de los miembros que conforman el equipo escolar (profesores, conserje, limpiadores...)

¡¡Importante!!

Si es necesario utilizar el botiquín se guardará otra vez en su lugar tras su uso reponiendo el material utilizado y comprobando que este todo en su sitio

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN



- Zona de medicamentos
- Zona Instrumental
- Zona de material de curas
- Instrucciones de primeros auxilios y teléfonos de emergencias y toxicología

MEDICAMENTOS



Analgésicos (para el dolor) y
antitérmicos (para la fiebre) tipo:

- Paracetamol
- Ibuprofeno

ZONA INSTRUMENTAL



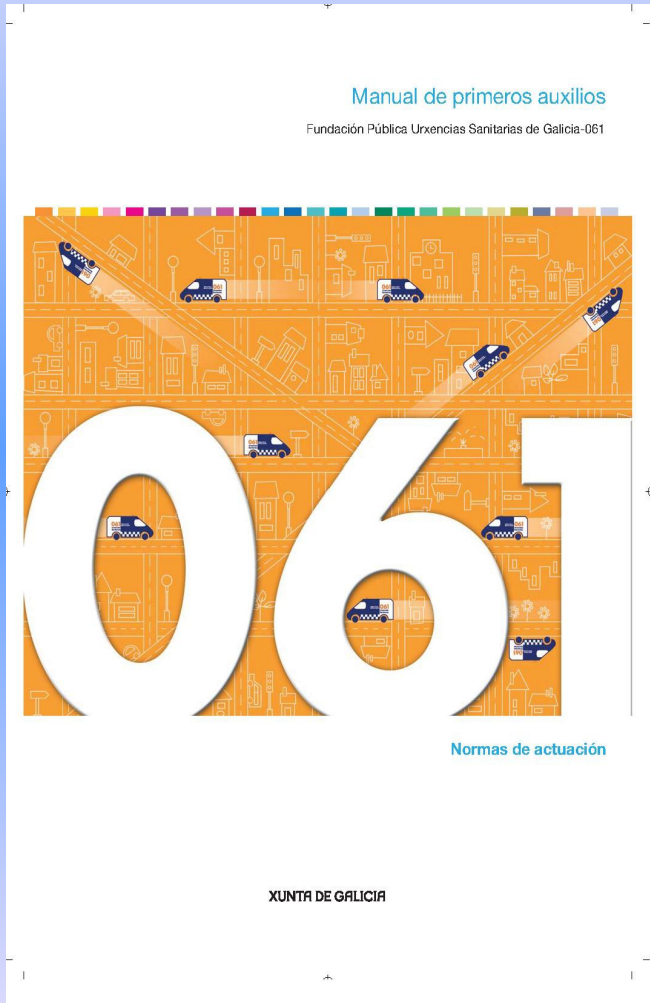
- Termómetro
- Tijeras de punta redonda
- Pinzas
- Jeringas
- Bolsas instantáneas de frío
- Mascarilla de protección facial

MATERIAL DE CURAS



- Guantes de látex
- Tiritas de distintos tamaños
- Alcohol de 90º (desinfectar)
- Agua oxigenada
- Suero fisiológico
- Antisépticos: Clorhexidina
- Compresas de gasa estéril
- Venda de gasa de diferentes medidas
- Venda elástica
- Esparadrapo hipoalergénico
- Pañuelo triangular

ZONA DE INSTRUCCIONES



- Manual de Primeros Auxilios y láminas explicativas con maniobras de reanimación cardiopulmonar y posiciones de seguridad para accidentados
- Lista de teléfonos:
 - Emergencias: 112, 061...
 - Información toxicológica: 91 5620420
 - C.Salud cercano: 986 33 73 20

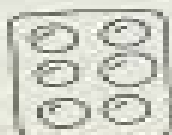
LO QUE NO DEBE HABER EN UN BOTIQUÍN

- Termómetro que no funcione
- Pinzas y tijeras oxidadas
- Algodón: puede favorecer la infección y retrasar la cicatrización
- Medicamentos caducados
- Medicamentos mal conservados o poco identificados (con el tapón roto, sin el nombre, sin el prospecto...)



Vamos a armar el
BOTIQUÍN

Necesitamos



Alergia escolar!



DEFINICIÓN

Conjunto organizado de acciones administrativas, informativas y operativas que pretende una atención sanitaria inmediata y eficaz a todos los niños escolarizados de entre 0 y 16 años, que padecen patologías crónicas susceptibles de descompensación con compromiso vital:

- Crisis alérgicas
- Crisis comiciales (epilepsia en sus diferentes formas)
- Crisis diabéticas (sobretudo hipoglucemias)

OBJETIVOS

Alerta Escolar pretende la coordinación entre la Consellería de Educación y la Central de Coordinación de Urgencias Sanitarias de Galicia-061 de forma que todo el profesorado sea capaz de RECONOCER una emergencia medica y REALIZAR las maniobras fundamentales para salvar las vidas de los alumnos que presenten algunas de las patologías del programa y de ALERTAR eficazmente a la central del 061, de forma que se logre un alto nivel de eficacia y un uso racional de los recursos disponibles

¿COMO ENTRA UN NIÑO EN EL PROGRAMA?

(1)



1.-Durante el proceso de admisión del alumnado el colegio debe aportar a los padres/madres o tutores la información y documentación necesaria para incluir a su hij@ en caso de patología crónica (diabetes, alergia o asma) en el programa “Alerta Escolar”.

También los pediatras pueden solicitar la inclusión del niñ@ en dicho programa

2.- Informe medico: diagnóstico y recomendaciones asistenciales

3.-Formulario firmado por tutores con la declaración de conformidad de registro de los datos del niñ@ en archivos informáticos

¿COMO ENTRA UN NIÑO EN EL PROGRAMA?

(2)



4.- El centro escolar tramitará el expediente a Urgencias Sanitarias 061

5.- Urgencias Sanitarias 061 contactará con el centro para dar razón del registro

6.- Si fuese necesario disponer de medicación específica deberá aportarla la familia del niñ@, rotulada con el nombre y renovada cada curso. Sera conservada y custodiada en el centro escolar con un responsable de su administración y un sustituto en caso de ausencia del primero

¿QUE HACEMOS CUANDO OCURRA ALGUNA CRISIS?

1.- Llamar al 061

2.-Facilitar el estado del niñ@

- Consciente? Si o no
- Respira? Si o no



3.-El personal medico del 061 realizara indicaciones, informará del recurso movilizado y del tiempo que tardará en llegar.

FUNCIONAMIENTO 061

- Tras recibir una alerta, se reconoce al paciente inscrito en una base de datos.
- Acceso inmediato a su historial clínico lo que posibilita conseguir un alto nivel de eficacia y una racional utilización de los recursos disponibles para la atención de la emergencia.
- El profesor responsable designado en cada caso es dirigido por un médico desde la Central de coordinación en la asistencia del niño, pudiendo, si es necesario, administrarle, de forma precoz, una medicación pautada de antemano, que es conservada y custodiada en centro escolar

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN